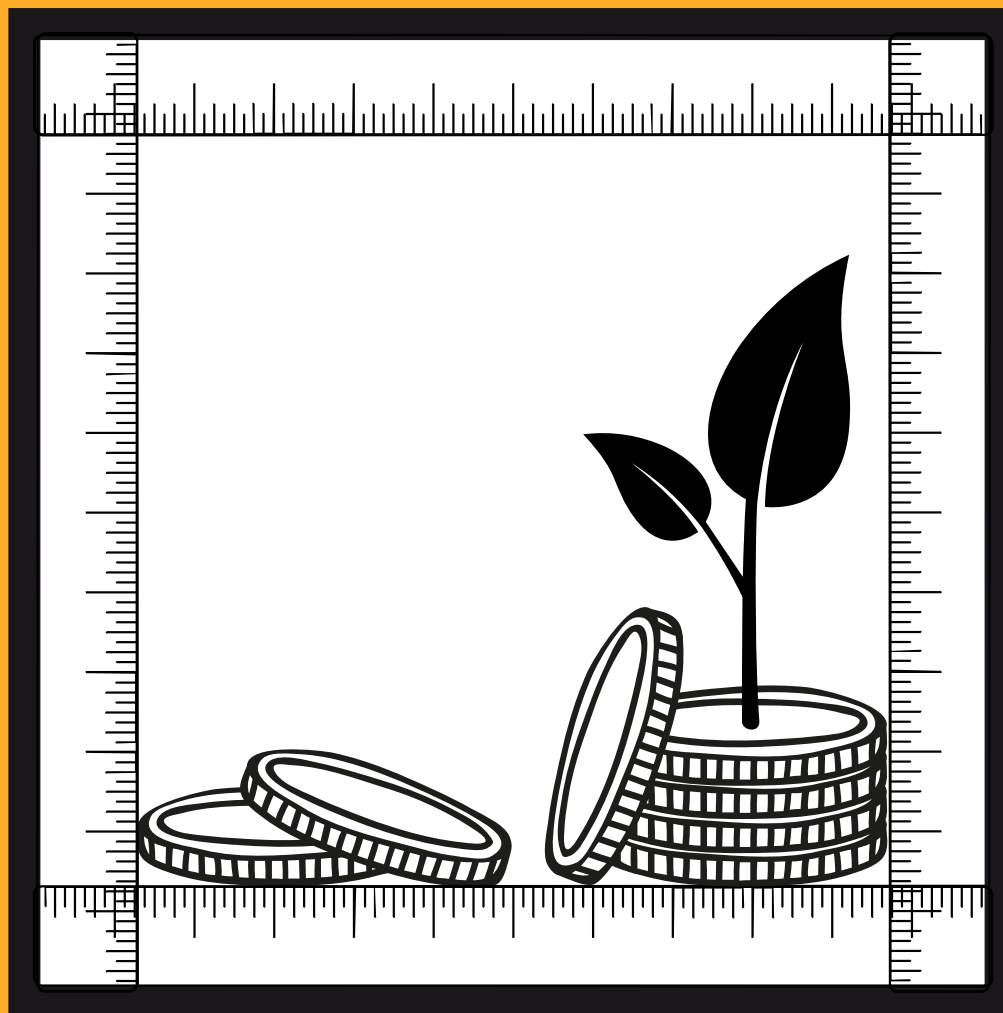


LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS



Papeles del Observatorio de las Finanzas Éticas



OBSERVATORIO
DE LAS FINANZAS ÉTICAS

LA MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS

Papeles del Observatorio de las Finanzas Éticas

Febrero 2021

Introducción. ¿Por qué medir el impacto de las finanzas éticas?	3
1. Las finanzas éticas y su contribución a la transformación social	5
2. El reto de medir el impacto social y no perderse en el intento	7
3. Herramientas y metodologías existentes de medición del impacto social	9
4. Experiencias de evaluación y medición de impacto de las finanzas éticas	11
Coop57	11
Fiare Banca Etica	12
Oikocredit	12
Triodos Bank	13
5. Hacia una metodología común de evaluación de impacto de las finanzas éticas	14
5.1. Definición de áreas de impacto de la actividad	14
5.2. Definición de subáreas de impacto y criterios e indicadores asociados	16
6. La tabla marco para la evaluación del impacto de las finanzas éticas	17
7. Una hoja de ruta para las entidades de finanzas éticas	20
8. Recomendaciones para iniciar el camino	22
Anexo 1. Tabla resumen con el muestreo de proyectos financiados	24

Papeles del Observatorio de las Finanzas Éticas – Núm. 9

Coordinado por: FETS – Finançament Ètic i Solidari

Realizado por: Comissió de Balanç Social de la XES

Autoría: Rubén Suriñach

Con la colaboración de: Amanda Ortega, Raquel Alquézar

Traducción: Montse Pallarés

Diseño y maquetación: Muntsa Busquets

Con el apoyo de: Ajuntament de Barcelona



Xarxa
d'economia
solidària
de Catalunya

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ MEDIR EL IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS?

Que la actividad de intermediación financiera tiene un impacto sobre la sociedad, es evidente. Por si quedaba alguna duda, la crisis económica desencadenada en 2008 –como consecuencia del descalabro financiero– lo hizo más crudo y evidente que nunca.

Precisamente, a raíz de aquel episodio de crisis, aumentó la conciencia colectiva sobre el papel de las finanzas a la hora de influir en las dinámicas socioeconómicas; en la capacidad de generar un impacto social a través del uso del dinero. Por este motivo, las entidades financieras éticas incrementaron su actividad de manera notable. Por un lado, a través de la recepción de grandes cantidades de ahorro de personas que querían tener la certeza de que su dinero se invertía en proyectos productivos de utilidad social¹. Por otro, a través de la concesión de préstamos a las empresas y entidades sociales en situación de necesidad financiera a consecuencia de la crisis. Un tercer elemento que indica el incremento de notoriedad de las finanzas éticas como ámbito generador de impacto social positivo, son los acuerdos alcanzados con algunas administraciones públicas para emprender estrategias de financiación de la Economía Social y Solidaria conjuntamente². Así pues,

para un segmento de la población y de las instituciones era –y todavía es– evidente cuál es el referente financiero a la hora de generar un impacto social y ambiental positivo.

En paralelo a este proceso de incremento de la sensibilización social sobre el papel del sector financiero en la sociedad, y la consecuente notoriedad del ámbito de las finanzas éticas, se genera otro movimiento: el sector financiero tradicional, empujado por la doble necesidad de relanzar su actividad y de limpiar su imagen tras la crisis financiera, se sube al carro de “el impacto social”. Si las proclamas de la banca tradicional respecto a su papel “social” ya venían siendo frecuentes antes de la crisis, después de esta, los esfuerzos de marketing se multiplican para presentar a las grandes entidades financieras como generadoras netas de impacto social y ambiental positivo³, como garantes de un futuro sostenible e inclusivo. Además, su gran capacidad económica les permite desarrollar herramientas de medición de impacto propias, recogiendo datos del impacto de sus préstamos y haciendo vistosas memorias sociales y ambientales desde las que hacer visible el impacto “positivo” generado.

1. Según el Barómetro de las Finanzas Éticas, durante el período 2007 a 2017 el ahorro recogido por las entidades financieras éticas se multiplicó por 16,22.
2. Un claro ejemplo de ello es la creación del Fondo de Crédito Municipal del ayuntamiento de Barcelona para financiar nuevos proyectos de Economía Social y Solidaria, formalizado entre el ayuntamiento, Fiare Banca Ética y Coop57. Más información aquí: <https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/2018/01/25/barcelona-crea-un-fons-de-credit-municipal-per-financar-nous-projectes-i-empreses-deconomia-social-i-solidaria/>
3. Dos ejemplos claros de esta mutación los encontramos en CaixaBank y en el BBVA. En el primer caso, con toda la oferta de Inversiones Socialmente Responsables a través del proyecto Valor Social: https://www.caixabank.com/responsabilidad-corporativa/soluciones-responsables/valor-social_ca.html. En el caso del BBVA, en su autodenominado “modelo diferencial de hacer banca” al que llaman “banca responsable”: <https://www.bbva.com/es/banca-responsable/>

Esta reacción del sector financiero tradicional, que redobla esfuerzos para presentarse como “social”, “ético”, “responsable” o “sostenible”, pone de manifiesto que las finanzas éticas deben ir más allá; y tienen que reforzar la capacidad de transmitir a la sociedad qué entidades financieras son las que generan un impacto social y ambiental netamente positivo; cuáles son las entidades financieras que se han originado con una voluntad realmente transformadora. Precisamente, observando esta necesidad, en 2014 FEBEA⁴ publicó un estudio de revisión de metodologías para la evaluación del impacto de las finanzas éticas, que sirviera como marco de referencia para los distintos países y entidades miembro, a la hora de desarrollar herramientas propias de medición y evaluación de impacto⁵. Este debate se inició en Catalunya en 2017, en el marco de la Fira d’Economia Solidària de Catalunya⁶, a partir de la celebración de una mesa redonda entre FETS y la XES, con diferentes actores de las FE, que tenía el objetivo de profundizar en el reto de la evaluación del impacto de las FE. De entre las reflexiones que surgieron en la mesa, se detectó una línea de trabajo crítica⁷:

Entre las reflexiones que surgen en la mesa, se detecta como punto crítico el hecho de poder medir el impacto social de los

proyectos que se están financiando y poner en valor estas externalidades positivas que diferencian a este tipo de economía y de financiación respecto al marco convencional. Es decir, no sólo medir el dinero que se está destinando a financiar estos proyectos, sino el componente transformador de los proyectos en sí. Por ejemplo, en referencia al cambio que genera la financiación otorgada en las vidas de las personas que la reciben, como ocurre en el caso de los microcréditos concedidos para salir de la pobreza (a nivel del hogar, escolarizaciones, ahorros, etc.), o al impacto social que se crea en un territorio en el que se han implicado cientos de personas avalando la garantía de un préstamo.

El reto ante el que nos encontramos es el de medir este impacto y cuantificarlo de alguna manera, con indicadores que quizás no sean dinero ni números, pero que permitan la detección de aspectos clave que expliciten las diferencias básicas con otros aspectos de la economía convencional.

Cuatro años después de esta reflexión, presentamos una propuesta metodológica para la evolución del impacto de las FE, dando respuesta al reto detectado en 2017, y partiendo del informe de FEBEA como marco de referencia, con el objetivo final de incrementar la visibilidad del ámbito de las finanzas éticas y de su impacto socioambiental.

4. Federación Europea de Finanzas y Bancas Éticas y Alternativas, <https://www.febea.org/>.

5. <https://www.febea.org/febea/news/review-impact-assessment-methodologies-ethical-finance>

6. <https://fesc.xes.cat/>

7. Alquézar, R. y Ortega, A.: *Aprenentatges sobre la mesura de l'impacte social de les Finances Ètiques*. Xarxa d’Economia Solidària, marzo de 2018.

1. LAS FINANZAS ÉTICAS Y SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL



El punto de partida de esta publicación es el debate organizado en el marco de la Fira d'Economia Solidària de Catalunya (FESC) en 2017, en el que participaron diferentes personas representantes de entidades del ámbito de las finanzas éticas (FE). La actividad estuvo organizada por Finançament Ètic i Solidari (FETS), con el apoyo de la Comisión de Balance Social de la Xarxa d'Economia Solidària (XES). El objetivo de la mesa era iniciar una reflexión sobre la medición del impacto social de las FE, de manera que se avanzara en el camino de la difusión y de la puesta en valor de estas mediante la construcción de metodologías e indicadores que permitieran visibilizar, de manera agregada, el impacto que la actividad financiera estaba generando sobre el tejido socioeconómico. Esto supone un cambio de enfoque respecto a las estrategias desplegadas hasta entonces, ya que esta visibilización conjunta se había limitado a los indicadores económicos y financieros agregados en el marco del Barómetro anual elaborado por FETS, o a herramientas más cualitativas de revalorización. Por lo tanto, el reto consistía en traducir las cualidades transformadoras de las FE a indicadores agregables (por lo tanto, cuantitativos) que permitieran valorar estas cualidades.

Para comenzar esta tarea tan complicada tenemos que partir de la definición del concepto de finanzas éticas, ampliar esta definición, y transformarla a criterios de evaluación y, finalmente, a indicadores que permitan entender el cumplimiento de los criterios.

Empecemos, entonces, por el principio: entendemos **las finanzas éticas como aquellas que compatibilizan la rentabilidad económica y financiera con la consecución de objetivos sociales y ambientales. Así pues, las finanzas**

éticas incorporan la ética al conjunto del proceso de financiación.⁸ En términos generales, podríamos hablar de unas finanzas que consideran la actividad financiera como el combustible necesario para alimentar un motor de transformación económica que prioriza los retornos sociales, económicos y ambientales ante los puramente financieros.

Esta definición se matiza a medida que se desarrolla, de manera operativa, en los diferentes actores de las FE. Cabe destacar especialmente aspectos de fondo que condicionan la percepción del impacto social generado, que se traduce, en la práctica, en diferentes cuestionarios o criterios de evaluación social de los proyectos que quieren acceder a financiación. En este sentido, aquellas entidades más directamente vinculadas a la Economía Social y Solidaria como proyecto político incorporan la evaluación de dimensiones como la democracia interna, la justicia social o la vinculación al territorio, a la hora de evaluar el potencial retorno social de los préstamos concedidos. De hecho, a menudo se adopta el concepto de **finanzas éticas y solidarias** para englobar al subconjunto de entidades de FE que operan en el marco de la ESS.

A pesar de esta diferencia, en el conjunto de entidades de FE, existen muchos elementos similares que permiten hacer una definición común, de los cuales destacaremos dos. El primero tiene que ver con la **cadena de valor**: la capacidad de generación de impactos económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno (a partir de ahora, ASG) fuera de sus fronteras organizacionales, es decir en el ámbito de las personas y entidades ahorradoras, así como en el de las personas y entidades financiadas.

8. <http://fets.org/es/las-finanzas-eticas/>

En este sentido, uno de los aspectos más importantes de la aportación de las FE al objetivo de cambiar el modelo socioeconómico es **la contribución a la puesta en marcha y la escalabilidad, en términos económico-financieros, de actividades que generan elevados impactos ambientales, sociales y de buen gobierno**. Por lo tanto, es requisito indispensable generar impactos ambientales y sociales positivos, siempre que vayan acompañados, eso sí, de criterios de viabilidad económica y de sostenibilidad de la actividad a lo largo del tiempo. El orden de estos factores es uno de los principales rasgos diferenciales de las FE: la viabilidad económica es el factor principal en las finanzas tradicionales a la hora de conceder financiación, relegando la cuestión de los impactos ambientales y sociales positivos a un atributo positivo (pero no indispensable).

Existe un segundo nivel de impacto social y ambiental positivo, la misma práctica socioempresarial de las entidades de FE: el esfuerzo de financiar sólo proyectos alineados con los principios de la ESS reclama una reflexión interna que drene sobre la misma cultura organizativa y, de alguna manera, sincroniza los criterios exigidos a las entidades financiadas con los propios. Es por eso que la mayoría de las entidades de FE son organizaciones que se identifican con la Economía Social y Solidaria y/o tienen prácticas de rendición de cuentas ASG implantadas en su funcionamiento.

En el caso de las entidades de finanzas éticas que se identifican plenamente con la ESS, se pone de manifiesto el carácter comunitario de la finanza, es decir, el papel del acceso a la financiación como una herramienta de cohesión social y comunitaria, que incorpora la solidaridad como valor y como norma en su praxis. De esta manera, se establece una relación entre finanza, economía, producción y vida, que sitúa al **sistema de finanzas éticas** como un instrumento fundamental para el engranaje del mercado social. Así, se trabaja no sólo por el bienestar de sus entidades, sino en la construcción de otro modelo económico de manera colectiva. En definitiva, configurándose como una herramienta a disposición de un proyecto más amplio de transformación socioeconómica.

En cualquier caso, y volviendo al principal nexo común de las entidades de FE –el de situar en el mismo nivel los criterios ambientales y sociales a la hora de permitir el acceso a la financiación–, emerge con fuerza la necesidad común de **medir el impacto social de los proyectos que se están financiando y destacar esta característica que diferencia, de manera fundamental, este tipo de economía de los marcos de financiación convencionales**. El reto principal de esta tarea es obtener métricas que permitan entender qué impacto social y ambiental ha generado la financiación otorgada, más allá del volumen de dinero que se ha dedicado (o, en todo caso, como complemento a los valores monetarios). Esto pasa, por ejemplo, por ser capaces de cuantificar el número de puestos de trabajo y el perfil de las personas ocupadas gracias a un préstamo concedido. Un segundo caso muy ilustrativo sería el de las emisiones de CO₂ que se han ahorrado gracias a los préstamos concedidos a empresas que se dedican a la instalación de sistemas energéticos renovables.

Así pues, hablamos de medir y cuantificar este impacto con indicadores que permitan la detección de aspectos clave y que expliciten las diferencias básicas con otros aspectos de la economía convencional. Esta tarea tiene una complejidad metodológica fundamental, que es la simplificación y reducción de relatos y vivencias individuales con relación a todo lo que permite la financiación recibida, a unos indicadores que se establecen como lenguaje común entre proyectos y experiencias diversas. Esta complejidad metodológica requiere la dedicación de recursos y la adquisición de conocimientos; dos elementos que las entidades de FE no tenían hasta el momento de la celebración de la mesa redonda que inició este proyecto.

En la mesa de debate y reflexión celebrada en 2017, sin embargo, se establece un consenso en torno a la necesidad de definir un marco metodológico común para poder hacer visible, de manera conjunta, el impacto del ecosistema de las finanzas éticas. Para definir un marco metodológico, primero hay que entender cuáles son las metodologías existentes.

2. EL RETO DE MEDIR EL IMPACTO SOCIAL Y NO PERDERSE EN EL INTENTO

La complejidad de la medición del impacto social es casi directamente proporcional a su relevancia, lo que implica que no se puede descartar sólo porque aún no disponga de herramientas perfectas y estandarizadas que faciliten y hagan su medición lo máximo de operativa. Las razones que nos llevan a esta reflexión son diversas, entre las que destacan dos compartidas con otros espacios de transformación social y gestión de impactos y aspectos ASG en la toma de decisiones.

La primera reside en la tensión que existe entre el componente de gestión directamente relacionado con la medición (“lo que no se puede medir no se puede gestionar”) y su aplicación casi tiránica en los sistemas de gestión convencionales (especialmente desde una perspectiva monetaria y cuantitativa). Lo que queremos inferir es que no todo lo gestionable se puede medir, –y, por tanto, no puede reducirse a una serie de indicadores–, por lo que la medición no debería ser un factor determinante para priorizar aspectos ASG que se tienen que gestionar. Siendo esta una tensión bastante interesante –y de plena actualidad–, además de ser inherente a la temática que nos ocupa, hay que añadir la necesidad de construir un imaginario colectivo vinculado a lo que entendemos por medir. Medir no siempre implicará cuantificar, pero sí estará siempre relacionado con la sistematización y la aplicación de ciertos procedimientos de gestión que permitan resaltar (o deberían permitir) la actividad generada y los impactos ASG vinculados.

Esto nos lleva a la segunda cuestión clave relacionada con la medición del impacto social, que es la medición de los efectos indirectos o colaterales de las actividades: lo que en lenguaje económico se conoce como **externalidades**. Este concepto hace referencia a todas aquellas **consecuencias directas o indirectas de una actividad económica no deseadas ni perseguidas por la misma y que no se incorporan a la toma de decisiones y que no forman parte del análisis coste-beneficio**. Este concepto parte de una definición del mercado (capitalista) como ente imperfecto en su función

de asignación de recursos y que, por lo tanto, tiene *fallos de mercado*. Según la teoría económica ortodoxa, estos fallos de mercado los resuelve el estado mediante herramientas diversas como la legislación directa (regulación o prohibición), la aplicación de impuestos, subvenciones u otros instrumentos fiscales y de política pública. El principal problema vinculado al concepto de externalidad es que estos fallos de mercado se asumen como inevitables y, por lo tanto, se justifica la no inclusión de aspectos no financieros en la toma de decisiones de las empresas (por decirlo en pocas palabras: su función es obtener beneficio).

Para las empresas, a falta de un estado que obligue a internalizar los costes que actualmente se están externalizando (p. ej., si hubiera una fiscalidad ecológica, cambiaría la estructura de costes de las empresas), el compromiso con la medición y la gestión de estos aspectos no financieros vinculados a su actividad siempre ha quedado relegada a un compromiso voluntario. Este compromiso, además de la aceptación de la responsabilidad ampliada de la actividad, implica asumir unos sobrecostes vinculados a la medición y la gestión de estos otros aspectos, penalizando a las empresas que actúan intentando maximizar los impactos positivos y reducir los negativos. Es el caso de las finanzas éticas y la Economía Social y Solidaria que, a través de sus herramientas de rendición de cuentas y evaluación social (como el Balance Social de la Xarxa de Economia Solidària), introducen muchas otras variables en la gestión cotidiana más allá de la relación coste-beneficio.

La medición del impacto social implica, pues, que las entidades cuenten con unos principios y metodologías capaces de detectar aquellos criterios diferenciadores que quieren medir. Los resultados de esta medición del impacto social deben servir como una guía de autoevaluación para las mismas entidades que practican las finanzas éticas, demostrando así su compromiso con la transformación social y configurándose como un eje vertebrador de su propuesta socioeconómica.



De esta manera se trabajaría para la consolidación de un modelo socioeconómico capaz de ejercer una crítica directa a las entidades financieras convencionales. Uno de los pilares de esta crítica es, por ejemplo, la capacidad que tienen las entidades dedicadas a las FE de financiar proyectos que han sido rechazados por entidades financieras convencionales y que son aceptados por entidades de FE. Esta evaluación de los aspectos sociales y ambientales de los proyectos, además del económico, supone un cambio en los mecanismos de evaluación que da resultados diferentes y detecta la viabilidad del proyecto propuesto de una manera particular. Es una muestra, por lo tanto, del potencial de crítica que incorpora el ámbito de actuación de las FE.

Además de la tarea de medir e integrar las variables ASG en la toma de decisiones, **la medición del impacto tiene que servir para comunicar a la sociedad los valores que rigen las prácticas de las FE.** Desgraciadamente, las grandes empresas de capital han visto en la medida y la visualización de aspectos ASG una oportunidad para lavar su imagen y presentarse como opciones éticas y sostenibles (cuando en realidad están presentando una parte muy pequeña de su impacto como el todo: si mostraran el impacto negativo que tienen en el conjunto de su actividad el resultado sería netamente negativo). Como veremos más adelante, en el caso del sector financiero, estos lavados de imagen son especialmente relevantes, lo que urge a las FE a hacer visible su impacto social positivo, dejando claro que, en su caso, el impacto positivo lo genera toda la actividad financiada, y no sólo una pequeña porción⁹.

Así pues, vemos que el camino hacia la adopción de algún tipo de herramienta o dispositivo común para hacer visible el impacto social de las FE, es posible, pero no está exento de peligros. De hecho, si nos centramos en los retos, podríamos diferenciar dos principales:

- **El peligro de estandarizar la diversidad:** la definición de un marco de trabajo común que permita medir de forma conjunta el impacto social de las FE implica llegar a “reducir” toda la diversidad de proyectos financiados y

sus impactos, a una batería de indicadores que permitan comunicar, de manera sencilla, como está contribuyendo el sector de las FE a generar un cambio social. En algunos casos, esta dificultad es más metodológica que conceptual (¿cómo medimos, por ejemplo, la contribución de un proyecto a la transformación social?). En otros, en cambio, la solución metodológica es relativamente accesible. Por ejemplo, para medir el impacto sobre el Cambio Climático de una actividad, metodológicamente hay poca discusión, ya que queremos medir la reducción o ahorro de emisiones de CO₂. La dificultad radica en cómo medirlas, lo cual nos lleva al segundo gran reto:

- **La dedicación de recursos:** la definición de una metodología de evaluación de impacto (y su puesta en funcionamiento) puede conllevar un uso intensivo de conocimientos, tiempo y esfuerzos. Esto es especialmente importante para la definición de criterios que se quieren medir y, sobre todo, en cómo se pueden convertir en indicadores medibles.

En todo caso, tal y como hemos ido exponiendo, los potenciales beneficios –en términos de visibilidad de las FE y de cohesión y consolidación interna del sector– de un proyecto de este tipo, sobrepasan los costes o dificultades, especialmente teniendo en cuenta la instrumentalización del impacto social que está haciendo la banca convencional y la urgencia de dotar a las FE de herramientas para rebatirla.

Por lo tanto, para avanzar en la definición de unos estándares comunes para la medición del impacto de las FE, antes hay que entender qué tipos de metodologías y herramientas existen y, en función de esta exploración, empezar a definir cuáles encajarían en una primera propuesta de trabajo común a todas las entidades de FE.

9. Para entender el fenómeno de los lavados de imagen de la banca convencional en base a una parte muy pequeña de su volumen de negocio, recomendamos la lectura de esta entrevista a Daniel Sorrosal y Peru Sasia, director general y presidente de FEBEA respectivamente: https://www.eldiario.es/economia/pedro-sasia-daniel-sorrosal_128_6446927.html

3. HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍAS EXISTENTES DE MEDICIÓN DEL IMPACTO SOCIAL

La trayectoria en desarrollo de herramientas y metodologías para la medición de los impactos económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno de las actividades y proyectos de manera sistemática tiene ya un cierto recorrido. De hecho, en los últimos años, ha vivido una especie de efervescencia –seguramente, exagerada– de generación de herramientas y metodologías, que se ha multiplicado con la incorporación de las nuevas tecnologías y el desarrollo de realidades locales específicas.

Es útil hacer algunas aclaraciones iniciales como, por ejemplo, **qué entendemos por herramienta y metodología, y qué tipos de metodologías/herramientas podemos encontrar en el ámbito de la medición de impacto social.**

Distinguimos entre herramienta y metodología en tanto que la primera es un complemento funcional y operativo de la segunda. Toda herramienta implica, por lo tanto, una metodología detrás (o así debería ser), pero no toda metodología conlleva el desarrollo de una herramienta (mayoritariamente sí, pero no es obligatorio para su correcta aplicación y funcionamiento). La diversidad de orígenes y tipologías de herramientas y metodologías relacionadas con la medición del impacto social hace que en muchos casos estas realidades no sean tan evidentes de distinguir, pero tampoco es del todo relevante, más allá de asegurar la fiabilidad técnica de las herramientas y metodologías existentes, y evidenciar que, cuando existen herramientas vinculadas a metodologías, estas suelen facilitar su aplicación y uso. Un ejemplo muy claro sería el Balance Social de la XES, que es, al mismo tiempo, una metodología y una herramienta, ya que cuenta con una aplicación informática (la plataforma [Ensenya el Cor](#)) que facilita la aplicación de la metodología (los indicadores y procesos relacionados). En este caso, además, consigue generar valor añadido sobre el proceso de rendición de cuentas gracias al despliegue de fun-

cionalidades específicas a través de la plataforma (infografía resumen, *benchmarking* agregado, generación de sello, aparición en el catálogo de mercado social, etc.), haciendo que la herramienta contribuya, de manera sustancial, a la implementación y la profundización en el uso de la metodología.

Por otro lado, hay diferentes familias de herramientas y metodologías que muestran cómo, de forma muy relacionada con los objetivos prioritarios de las organizaciones que las han promovido, se centran en la medición de aspectos ASG específicos, o usan enfoques de gestión diferentes para aproximarse a la medición del impacto social:

- **Estándares de rendición de cuentas ASG:** el foco se sitúa en la **transparencia y la rendición de cuentas**. Eso implica la creación de unos estándares generales vinculados a aspectos ASG de los cuales se derivan unos indicadores cualitativos y cuantitativos. Se busca la homogeneidad en la recopilación de la información –y por extensión de su publicación– con el objetivo de permitir una lectura conjunta, una agregación de datos y una comparación directa o indirecta entre actividades. Hay estándares generalistas como, por ejemplo, los promovidos por [Global Reporting Initiative](#) a nivel internacional o la [XES](#) a nivel local, y también los hay específicos, como los que promueve la [Social Performance Task Force](#) en materia de finanzas inclusivas.
- **Redes y procesos:** el foco se sitúa en la **modificación de procesos y el establecimiento de sistemas de gestión** formales que, de forma directa o indirecta, inciden sobre la medición del impacto, ya que consensuan y desarrollan herramientas de evaluación a nivel colectivo. Los [Princi-](#)



[pios de Inversión Responsable de Naciones Unidas](#) o la [Global Impact Investing Network](#) son algunos ejemplos en el ámbito internacional, en este caso relacionados con la inversión responsable y la inversión de impacto (promueven su uso y disponen de diferentes herramientas y metodologías para las organizaciones miembro o adheridas). También encontramos la [organizació CERISE](#) en materia de finanzas éticas y responsables (auditorías sociales, consultoría específica y otros servicios para las organizaciones miembro). En el ámbito de procesos existe un gran número de propuestas, tanto de carácter generalista (la [ISO 26000 de responsabilidad social](#)), como específico (los referenciales de [sistemas de gestión](#) y [de cumplimiento](#), vinculados a ecoetiquetas, ciclo de vida, huella de carbono, ...).

- **Iniciativas de diferenciación y *benchmarking*:** tipo sellos o plataformas de análisis y clasificación de entidades y productos, como el [sello Ethsi](#), la certificación [Valor social](#) o el [catálogo de Mercado Social](#) vinculado al BS de la XES.
- **Otros:** destacan la metodología promovida por [Social Value](#) (SROI), junto a la plataforma [Global Value Exchange](#) y las herramientas para la estandarización y facilitación de la medición de impacto social y su monetización. También encontramos la alianza y plataforma [UN Data Revolution Group](#) promovida por Naciones Unidas (enfoque de estadística macroeconómica) junto a la plataforma [SDG Compass](#). Finalmente, habría que considerar todos aquellos procesos de carácter interno existentes y que se basan en el conocimiento colectivo y la trayectoria ope-

racional de las organizaciones que miden e integran en su gestión aspectos ASG año tras año.

Las fronteras entre las categorías expuestas (y sus herramientas y metodologías) son porosas, ya que hay metodologías que pueden incluir tanto aspectos de rendición de cuentas, como de sistema de gestión y *benchmarking*. De hecho, en los últimos años, y especialmente a nivel técnico, se están llevando a cabo equivalencias entre diferentes metodologías y herramientas, como por ejemplo entre los estándares de GRI y las iniciativas de ISO y Naciones Unidas, organizaciones que han formalizado convenios de colaboración para el desarrollo de herramientas y metodologías conjuntas o el establecimiento de equivalencias técnicas específicas.

Es igual de relevante la dimensión colectiva que muchas de estas herramientas están alcanzando últimamente, vinculada, especialmente, al desarrollo de las nuevas tecnologías. Así, algunas herramientas, como las bases de datos de proxies financieros de SROI, los indicadores de SDG Compass o las valoraciones de Wiki Rate, se alimentan de un conocimiento colectivo derivado de la aplicación directa de las metodologías por parte de varios grupos de interés en proyectos y realidades diferentes. De hecho, sería deseable que, especialmente en el proceso de definición, las diferentes entidades de FE elaboraran de manera colectiva la metodología a implementar en Catalunya y en el Estado.

En cualquier caso, más allá de entender toda la diversidad de herramientas y metodologías en las que podríamos referenciarlos, hay que ver cuál es el estado del arte del propio sector de las FE (con relación a la implementación de metodologías y herramientas de medición de impacto).

4. EXPERIENCIAS DE EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS

La financiación de proyectos e iniciativas con impactos sociales y ambientales positivos es la razón de ser de las FE. Esta realidad transversal a todas las entidades de FE hace que la mayoría –si no todas– compartan una misma característica operacional: todas evalúan el proyecto que solicita financiación desde una perspectiva ambiental, social y de buen gobierno. En la práctica, esto se traduce en la obligatoriedad, para todas las empresas y entidades que quieren acceder a financiación, de reportar una serie de cuestiones relativas al funcionamiento de la organización (y, en grados muy diferentes, a la expectativa de impacto de la financiación). **La diferenciación entre el funcionamiento de la organización financiada en conjunto y el impacto específico de la financiación solicitada es central a la hora de definir una metodología común de evaluación de impacto.**

Antes de repasar la situación de cada una de las entidades que forman parte de este proyecto, queremos destacar la labor realizada por la **Federación Europea de Bancos Éticos y Alternativos** (FEBEA)¹⁰, como espacio que aglutina y representa al sector de las FE a nivel europeo. En el año 2014, FEBEA publicó una revisión de diferentes metodologías existentes para la evaluación del impacto de las FE¹¹, estableciendo un marco de referencia claro y expresado en estándares para la medición de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno. Una vez analizadas las diferentes metodologías implementadas por las entidades de FE, parece claro que se han reflejado en este estudio.

A continuación, repasamos en qué punto se encuentra cada una de las organizaciones de FE al respecto¹²:

Coop57

Coop57 da especial importancia al proceso de evaluación social de las entidades y empresas a financiar, por lo que han desarrollado un procedimiento propio. Este procedimiento se enmarca en una declaración de principios éticos¹³, que se trasladan a todas las prácticas de la organización. El proceso se basa en un cuestionario que contempla determinados indicadores sociales que deben completar las entidades que solicitan ser socias de la cooperativa, lo que les da derecho a percibir financiación. Los datos del cuestionario son complementados con una entrevista que llevan a cabo miembros de la Comisión Social, que analiza conjuntamente los datos e impresiones obtenidas, y elabora un informe social que se pone a valoración en el Consejo de Sección (el órgano de gobernanza territorial). Este proceso de evaluación pone el énfasis en la naturaleza de la entidad o empresa a financiar, y no tanto en el impacto o destino específico que tendrá la financiación solicitada. En este sentido, hay algunos criterios excluyentes, donde destaca el hecho de que las formas jurídicas mercantiles no pueden acceder a la financiación de la cooperativa.

A nivel comunicativo y de transparencia, Coop57 publica un boletín cada 6 meses donde se explica cada préstamo otorgado, la periodicidad, la cantidad, la finalidad, etcétera,

10. <http://febea.org/>

11. http://febea.org/sites/default/files/news/files/review_of_impact_assessment_methodologies_for_ethical_finance.pdf

12. Las entidades financieras consideradas para el estudio son las cuatro consideradas en el Barómetro de las Finanzas Éticas, por su característica común de concesión de financiación: Coop57, Fiare Banca Ética, Oikocredit y Triodos Bank.

13. <https://coop57.coop/ca/informacion/principis-%C3%A8tics>



además de elaborar una memoria anual con las cifras y los datos más destacados del año.

Desde un punto de vista de evaluación del impacto generado por la financiación otorgada, no tiene definida ni implementada una metodología específica. Desde su perspectiva, la evaluación social de la entidad o empresa financiada es garantía suficiente de que las actividades que se llevarán a cabo tendrán un impacto social y ambiental positivo (y que se harán con lógicas de funcionamiento de Economía Social y Solidaria).

Fiare Banca Ética

El procedimiento de evaluación de las empresas y entidades a financiar por parte de Fiare Banca Ética es muy similar al de Coop57: disponen de un cuestionario de evaluación¹⁴ (“Evaluación Socio Ambiental”) que permite entender los criterios de funcionamiento de las organizaciones a financiar. A nivel procedimental, los diferentes grupos territoriales realizan las evaluaciones de los proyectos que solicitan financiación en su territorio a través de una plataforma en línea. En este caso, los criterios de evaluación se derivan también de una declaración de principios (“política de crédito”), donde se define qué sectores o ámbitos se financian y cuáles no¹⁵.

En el apartado comunicativo y de transparencia, Fiare Banca Ética dispone de una sección en la web donde se nombran todos los proyectos financiados, detallando importe, sector y necesidad cubierta¹⁶. Aquí mismo se pueden encontrar “Historias de los proyectos financiados”: noticias específicas dedicadas a explicar en mayor profundidad algunos de los proyectos financiados.

Con relación a la obtención de datos de medición de impacto de la financiación otorgada, Fiare ha trabajado una metodología propia durante los últimos años. De hecho, ha sido la matriz italiana del banco quien ha definido una metodología de evaluación, muy exhaustiva y con datos recogidos ya para el ejercicio 2019¹⁷. Desde Fiare Banca Ética, durante el 2020, se ha estado adaptando esta metodología al contexto estatal. Con el inicio del 2021, los diferentes indicadores de evaluación de impacto se han integrado al cuestionario de evaluación ético-social y toda la información se sistematiza a través de un sistema informático definido específicamente para tal fin. Así pues, es una de las metodologías de referencia a la hora de definir una propuesta común con el resto de las entidades de FE.

Oikocredit

Oikocredit es una entidad de alcance internacional, por lo que la sede catalana bebe, en gran medida, de todo lo que se desarrolla en la matriz holandesa. A nivel internacional utiliza las herramientas promovidas por la Social Performance Task Force o la Global Impact Investing Network, así como por CERISE. También está adherida a los Principios de Inversión Responsables de las Naciones Unidas. Estos estándares internacionales enmarcan, de manera general, el carácter responsable de las inversiones promovidas desde la entidad. Hay que tener en cuenta que Oikocredit es una entidad especializada en la concesión de microcréditos para financiar proyectos del Sur Global, por lo que su enfoque está específicamente dirigido a promover inversiones que generen impactos sociales y ambientales que mejoren las condiciones de vida de las personas y colectivos que reciben

14. https://balancesocial.fiarebancaetica.coop/balance-social-2014/valutazione-sociale-finanziamenti/?_ga=2.43795750.2049791337.1612857169-1136726059.1584604958

15. <https://www.fiarebancaetica.coop/quienes-somos/politica-de-credito>

16. <https://www.fiarebancaetica.coop/conmidinero>

17. <https://www.fiarebancaetica.coop/informe-impacto-2020/>

la financiación. En su web tienen un apartado dedicado a explicar extensamente este carácter diferencial¹⁸.

En este caso, también a remolque de lo que se va desarrollando desde la matriz, se han ido obteniendo indicadores de medición de impacto de las inversiones realizadas, que se traducen en los informes anuales de impacto¹⁹ (publicados desde 2019). El reto que presenta el caso de Oikocredit, especialmente de cara a homologarse al resto de las entidades de FE, es que los proyectos financiados están circunscritos a microcréditos con un enfoque de cooperación al desarrollo y, por lo tanto, en países del Sur Global. Esta especificidad territorial, hace que haya menos diversidad de sectores y tipologías entre los proyectos financiados.

Triodos Bank

El procedimiento de evaluación de las empresas y entidades que quieren financiarse a través de Triodos es similar, desde un punto de vista metodológico, a los procedimientos de evaluación de Coop57 y Fiare Banca Ética. Para empezar, posee una declaración de principios muy generales y una sección en su web dedicada a explicar por qué es banca ética²⁰. De estos principios generales se deriva un proceso de evaluación de proyectos, que se clasifica en tres grandes bloques: ambientales, sociales o culturales.

Desde un punto de vista comunicativo, Triodos es la entidad más enfocada a comunicar los beneficios que genera su financiación, con un buscador de proyectos clasificado en las tres grandes áreas mencionadas²¹, que permite entrar a una ficha por cada proyecto financiado (aunque no se explicita el importe de la financiación).

En cuanto a la implementación de una metodología de medición del impacto de las inversiones, también posee una propia, con datos recogidos en el 2019 y publicados en su Informe Anual²². En este caso, la metodología es muy similar a la de Fiare, con una recopilación bastante exhaustiva de indicadores de evaluación de impacto para diferentes áreas de actividad financiadas.

Una vez revisado el estado del arte de las metodologías de evaluación de impacto de las diferentes entidades de FE contempladas en este proyecto, podemos llegar a unas primeras conclusiones que han servido para encarar el trabajo posterior:

- Las metodologías de evaluación de impacto desarrolladas por las diferentes entidades encajan perfectamente en los estándares definidos por FEBEA, de manera que se confirma como elemento referencial.
- Triodos, Fiare Banca Ética y Oikocredit ya recogen datos para medir el impacto de las inversiones, por lo que la tarea principal, en este caso, es la de analizar qué datos son comunes a las tres (y, por lo tanto, agregables).
- Triodos y Fiare Banca Ética poseen metodologías homologables en porcentajes muy elevados, tanto por tipología de proyectos financiados, como por tipo de indicadores obtenidos.
- Oikocredit reduce el número de posibles indicadores comunes con el resto de las entidades, ya que posee un enfoque muy centrado en una tipología determinada de proyectos.
- Coop57 no ha comenzado a desarrollar una metodología de evaluación de impacto de las inversiones favorecidas por su financiación, por lo que tiene la capacidad de adaptarse a los estándares que se definan a partir de las metodologías del resto. El reto, en el caso de Coop57, en todo caso, es más bien de disponibilidad de tiempo y recursos.

18. <https://www.oikocredit.coop/en/what-we-do/what-we-do>

19. <https://www.oikocredit.coop/en/impact-report>

20. <https://www.triodos.es/es/somos-banca-etica>

21. <https://www.triodos.es/es/nuestros-sectores>

22. <https://www.triodos-informeanual.com/2019/>



5. HACIA UNA METODOLOGÍA COMÚN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS

Una vez analizado el estado de la situación, ha llegado el momento de exponer la propuesta que se ha trabajado en los últimos años, con el fin de establecer un marco metodológico común a todas las entidades de FE que operan en Catalunya. Para la elaboración de esta metodología común, hemos tenido que trabajar dos bloques de forma consecutiva e iterativa.

1. Definición de las áreas y subáreas de impacto, que tienen que estar estandarizadas para poder obtener valores agregables;
2. Definición de los criterios e indicadores, que sustentan la medición del impacto para cada área y subárea de impacto.

En primer lugar, mostramos los pasos seguidos para la elaboración de la propuesta de áreas y subáreas de impacto. Seguidamente se expone la elección de los criterios utilizados dentro de cada área de impacto por las diferentes entidades estudiadas.

5.1. Definición de áreas de impacto de la actividad

Para la definición de las áreas de impacto nos hemos basado en dos grandes fuentes. Por un lado, el informe publicado por FEBEA con relación al impacto social de las finanzas éticas a nivel europeo. Por el otro, en los cuestionarios de evaluación que utilizan las diferentes entidades de FE y sus webs para establecer las primeras líneas de trabajo.

De este análisis hemos derivado una primera gran clasificación de las áreas de impacto o de incidencia de las actividades de las empresas y entidades financiadas. Así pues, tenemos que entender que hay dos grandes esferas de impacto: la esfera organizativa y de funcionamiento general de la entidad o empresa, y la esfera del impacto de la actividad específica llevada a cabo por la empresa o entidad. A través de los cuestionarios de evaluación de las 3 entidades de finanzas éticas hemos comprobado que los aspectos organizativos y de funcionamiento general (democracia, calidad laboral, compromiso ambiental, etc.) son los que tienen más peso en los respectivos sistemas de evaluación. Dado que el propósito principal de este proyecto no es la armonización de estos sistemas de evaluación (ya que, si bien tienen elementos comunes, dependen de los criterios políticos de cada una de las entidades de FE), **nos hemos centrado en trabajar sobre los criterios para evaluar el impacto específico de las actividades llevadas a cabo por las organizaciones financiadas.**

Este enfoque tiene una primera derivada metodológica: a diferencia de los cuestionarios de evaluación social (que aplican los mismos criterios de evaluación sobre las organizaciones, independientemente de los sectores donde operan), en el caso que nos ocupa, un proyecto sólo evaluará aquellos

aspectos específicos de su actividad principal. Por ejemplo: a una empresa que se dedique a las energías renovables, se le pedirá cuál es el impacto, en términos de ahorro de emisiones de CO₂, de su actividad. No entraremos a valorar, por tanto, si se toman las decisiones de manera democrática o cuáles son los estándares de calidad laboral (asumimos que la calidad de estos aspectos está definida debido a que han obtenido una valoración positiva en su evaluación social).

Hecha esta primera gran diferenciación, hemos extraído los ámbitos de actuación (también se denominan áreas de actividad o sectores, dependiendo de la fuente) definidos en el informe de FEBEA, así como los que aparecen en el Barómetro de las finanzas éticas elaborado por FETS²³ y en los cuestionarios y las webs de FIARE Banca Ética, Oikocredit, Coop57 y Triodos Bank. En base a las tipologías definidas en las diferentes metodologías, hemos hecho una **propuesta sintética de áreas de impacto (Tabla 1) que es homologable** a los sectores, áreas y ámbitos definidos por las cuatro entidades que han participado en el proyecto.

Este es un primer fundamento metodológico clave, ya que es el que permite que todas las entidades clasifiquen igual las actividades que financian y, por lo tanto, se puedan obtener datos agregables.

Tabla 1. Áreas de Impacto de los proyectos financiados desde las finanzas éticas.

- Inversiones en sostenibilidad
- Educación e investigación
- Inserción sociolaboral
- Activación económica y comunitaria
- Vivienda
- Arte, cultura, turismo y deporte
- Salud y atención a colectivos vulnerables
- Alimentación, agricultura, mundo rural y comercio justo
- Espacios de representación social
- Comunicación, diseño, publicaciones y nuevas tecnologías
- Otros

23. <https://fets.org/barometre/>



5.2. Definición de subáreas de impacto y criterios e indicadores asociados

A medida que profundizamos en la definición de la metodología, encontramos nuevas capas de complejidad. La siguiente capa que resolver tenía que ver con **la definición de subsectores o subáreas de actividad**; ejercicio necesario para definir unidades suficientemente homogéneas como para definir indicadores de evaluación significativos. Es decir, dentro del área “Inversiones en sostenibilidad” hay una diversidad de proyectos demasiado grande como para definir unos indicadores comunes. Por ejemplo, no tiene sentido pedirle ahorro de emisiones de CO₂ a una entidad que se dedica a la educación ambiental, como tampoco tiene sentido a la inversa (pedirle el número de talleres o eventos de sensibilización organizados a una empresa instaladora de equipamientos renovables).

Por lo tanto, hemos elaborado una propuesta de subáreas de impacto en base al informe de FEBEA y, también, a los subsectores o subáreas definidas por las mismas entidades de FE (las que tienen, claro). Hemos contrastado esta propuesta a través de un **muestreo de 68 proyectos financiados** por las cuatro entidades. En la tabla del **anexo 1**, se presenta este ejercicio de muestreo con relación a las áreas y subáreas de impacto²⁴.

Una vez definidas las subáreas de impacto (como unidades mínimamente homogéneas a evaluar), hemos definido los **criterios que determinan que un proyecto**, en aquella subárea de impacto, **tiene un impacto** social o ambiental positivo. Estos criterios son campos descriptivos de carácter

cuantitativo, que explican qué queremos evaluar de cada área para entender el impacto de la actividad, y que justifica la utilización de un conjunto de indicadores. El conjunto de estos criterios nos ha servido para analizar los aspectos principales que definen cada una de las áreas y subáreas de actividad y, sobre todo, para derivar una batería de indicadores de muestra.

La definición de indicadores ha sido el último paso, especialmente necesario para acabar de contrastar la homogeneidad de cada una de las subáreas de impacto. Es decir, lo que se puede medir ayuda a definir qué es un ámbito común de evaluación. Estos **indicadores son sólo una muestra** de lo que se podría medir, por lo que no son una batería exhaustiva, cerrada ni completa (de hecho, para algunas subáreas de impacto no se han definido). Los indicadores tienen dos grandes características:

- Son de carácter cuantitativo para que sean agregables.
- Son fácilmente reportables por parte de los proyectos financiados.

Una vez hecho el contraste de áreas y subáreas de impacto, tanto con los potenciales indicadores asociados a cada una, como con el muestreo de proyectos financiados, se ha presentado una primera propuesta a las diferentes entidades de finanzas éticas. Fruto del contraste de esta primera propuesta, especialmente con aquellas entidades que ya tienen una metodología propia de evaluación de impacto, ha surgido la propuesta final de **Tabla Marco para la evaluación del impacto de las finanzas éticas** que detallamos en el capítulo siguiente.

24. En las últimas columnas de la tabla anexa aparece el muestreo de entidades encontradas en las webs de las entidades de finanzas éticas que encajan dentro de cada una de las áreas y subáreas de impacto propuestas. La letra indicada entre paréntesis hace referencia a la entidad de finanzas éticas que la ha financiado. El hecho de que haya la misma entidad en diferentes subáreas no altera el resultado porque sencillamente quiere decir que un mismo proyecto tiene impacto sobre diferentes aspectos no excluyentes.

6. LA TABLA MARCO PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS FINANZAS ÉTICAS

El objetivo de esta tabla es que **cualquier metodología de evaluación de impacto utilizada por las entidades de finanzas éticas esté referenciada o encajada dentro de los indicadores y áreas de impacto descritos en la tabla.**

Área principal de impacto	Subárea de impacto	Criterios	Indicadores de muestra
Inversiones en sostenibilidad	Ecosistemas y biodiversidad	Protección de ecosistemas en peligro (planes urbanísticos, contaminación). Protección y recuperación de especies vegetales y animales. Adaptación al cambio climático	N.º de espacios naturales protegidos Área de suelo gestionada (hectáreas)
	Generación de energía	Generación de energía proveniente de fuentes renovables que contribuyen a la mitigación del cambio climático	Mwh de energía renovable generada Toneladas CO2 ahorrado N.º de instalaciones/proyectos financiados
	Reutilización y gestión de residuos	Reinserción de materiales desechados dentro del ciclo de vida energético y material. Tratamiento adecuado de los residuos generados, así como de las emisiones contaminantes	Toneladas de residuos tratados
	Educación y sensibilización ambiental	Iniciativas enfocadas a generar y reforzar la conciencia ecológica/ambiental de la ciudadanía	N.º eventos/campañas organizadas N.º participantes
	Consultoría ambiental	Asesoramiento y acompañamiento técnico en proyectos de mejora de las condiciones ambientales, ya sea para el ámbito privado, como para las administraciones públicas	N.º proyectos impulsados/asesorados
Educación e investigación	Educación infantil y primaria	Proyectos educativos para niños con orientación universalista e inclusiva	N.º de proyectos educativos N.º de alumnado N.º de alumnado en condiciones de dificultad
	Educación para jóvenes	Proyectos educativos para jóvenes con orientación universalista e inclusiva	N.º de proyectos educativos N.º de alumnado N.º de alumnado en condiciones de dificultad
	Educación para adultos	Proyectos formativos orientados a la creación de oportunidades y el empoderamiento personal para personas adultas	N.º de proyectos educativos N.º de alumnado N.º de alumnado en condiciones de dificultad
	Educación en el tiempo libre	Actividades que se realizan en el tiempo libre de niños, niñas y jóvenes con una intencionalidad pedagógica fuera del currículo escolar y del ámbito familiar	N.º de proyectos educativos N.º de niños, niñas y jóvenes
	Proyectos socioeducativos, sensibilización e investigación	Iniciativas enfocadas a concienciar a la ciudadanía respecto a diferentes problemáticas sociales, así como a investigar y generar conocimiento sobre las mismas	N.º eventos/campañas organizadas N.º de participantes N.º de proyectos de investigación realizados

Área principal de impacto	Subárea de impacto	Criterios	Indicadores de muestra
Inserción sociolaboral	Empresas de Inserción	Creación de oportunidades de ocupación para colectivos en riesgo de exclusión para favorecer así la inserción sociolaboral	N.º personas insertadas
	Centros Especiales de Trabajo	Empleo de larga duración para personas con discapacidades físicas y psíquicas	N.º puestos de trabajo para personas con discapacidad
	Formación profesional y otros	Actividades dirigidas a mejorar las capacidades personales para favorecer el acceso al mercado laboral	N.º de personas formadas
Activación económica y comunitaria	Creación de empleo	Orientación a la creación de nuevas empresas o actividades profesionales y/o ampliación de las líneas de actividad, con el fin de generación empleo o autoempleo	N.º de empresas creadas N.º de puestos de trabajo
	Gestión y dinamización comunitaria	Iniciativas o actividades organizadas por iniciativa ciudadana en torno a un recurso o espacio local, enfocadas en implicar y empoderar al máximo número de actores de la comunidad en torno a este recurso	N.º de entidades locales con las que se colabora N.º de voluntarios, asociados y/o vecinos implicados
	Cooperación al desarrollo	Proyectos con enfoque de refuerzo de las relaciones internacionales, con especial énfasis en el trabajo para la reducción de las desigualdades y situaciones de explotación socioeconómica desde el empoderamiento colectivo	N.º total de proyectos de cooperación realizados N.º total de personas asistidas en los proyectos de cooperación
	Inclusión financiera	Servicios financieros destinados a colectivos vulnerables o excluidos del circuito financiero convencional, a menudo a través de microcréditos	N.º de clientes/beneficiarios de microcréditos Volumen de los microcréditos concedidos N.º de instituciones financieras con las que se ha trabajado
Vivienda	- no tiene subáreas -	Facilitar el acceso a la vivienda (alquiler o compra) con criterios de cohesión social y comunitaria y/o de bajo impacto ambiental	N.º de viviendas construidas N.º de residentes N.º de viviendas con criterio social + N.º de residentes N.º de viviendas con criterio ambiental + N.º de residentes
Arte, cultura, turismo y deporte	Arte y cultura	Fomento de actividades artísticas y culturales con carácter universalista e inclusivo	N.º eventos/campañas organizadas N.º de participantes Aumento de la participación en las artes y la cultura entre los jóvenes (evento/personas) Mayor acceso a audiencia diversa (evento/personas) N.º de artistas y compañías creativas financiadas (en el ámbito del teatro, la danza y la música)
	Deporte	Fomento del deporte como actividad con capacidad de generar vínculos sociales, con carácter universal e inclusivo	N.º de eventos organizados N.º de participantes
	Turismo	Fomento de actividades que promuevan un desarrollo local inclusivo, un turismo sostenible y educación en valores	N.º de actividades respetuosas con el entorno organizadas N.º de usuarios o participantes N.º de personas alojadas en equipamientos de turismo sostenible

Área principal de impacto	Subárea de impacto	Criterios	Indicadores de muestra
Salud y atención a colectivos vulnerables	Terapias alternativas	Servicios sanitarios no incluidos dentro de los servicios médicos públicos, con perspectiva de desmedicalización de la salud y empoderamiento y autoconciencia del propio cuerpo	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: infancia y juventud	Atención sociosanitaria a niños/as y jóvenes, con especial énfasis a los que se encuentran en situación de riesgo de exclusión	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: personas mayores	Atención sociosanitaria a personas de edad avanzada, con especial énfasis a las que se encuentran en situación de riesgo de exclusión	N.º de usuarios atendidos N.º de centros financiados
	Por colectivo atendido: personas con discapacidad	Atención sociosanitaria a personas con discapacidad	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: salud mental y drogodependencias	Atención sociosanitaria a personas con problemas de salud mental o drogodependencia	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: mujeres y LGTBI	Atención social a personas del colectivo	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: reclusos y exreclusos	Atención social a reclusos y exreclusos	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: colectivos migrantes y minorías étnicas	Atención social a colectivos migrantes y minorías étnicas	N.º de usuarios atendidos
	Por colectivo atendido: pobreza y exclusión social	Atención social a personas que viven en situaciones de pobreza	N.º de usuarios atendidos
Alimentación, agricultura, mundo rural y comercio justo	Producción	Actividades agrícolas y ganaderas que respeten la biodiversidad, trabajen con perspectiva agroecológica y promuevan la soberanía alimentaria y el desarrollo socioeconómico del mundo rural	Volumen de producción en ecológico Hectáreas de terrenos gestionados
	Comercialización y consumo	Promoción de circuitos cortos de comercialización, desde una perspectiva de comercialización justa y consumo de proximidad	Volumen de ventas Consumidor de productos/bienes/servicios de las entidades de la economía solidaria o de proximidad
Espacios de representación social	- no tiene subáreas -	Potenciación de actores y agentes sociales con un papel de representación pública y promoción del ámbito asociativo, cultural, social, ambiental y de la Economía Social y Solidaria	--
Comunicación, Diseño, Publicaciones y Nuevas Tecnologías	- no tiene subáreas -	Actividades basadas en el uso de las nuevas tecnologías, la comunicación y el audiovisual desde una perspectiva de procomunes digitales y culturales, y de acceso universal a las TIC	--
Otros	- no tiene subáreas -		--

7. UNA HOJA DE RUTA PARA LAS ENTIDADES DE FINANZAS ÉTICAS

La Tabla Marco es una propuesta que engloba todas las posibles actividades a evaluar, pero, respondiendo a la pregunta inicial que motivó la elaboración de esta guía, sería necesario saber cuáles de las áreas y subáreas de impacto se podrían evaluar conjuntamente entre todas las entidades financieras éticas. Es decir, más allá de ser una herramienta útil en la que cada una de las entidades se pueda referenciar para reforzar y elaborar su propia metodología, habría que avanzar hacia una **batería mínima común de indicadores recogidos entre todas las entidades de finanzas éticas**, para poder hacer visible el impacto conjunto agregado de toda la actividad de las FE en Catalunya o en el Estado.

Como decíamos en apartados anteriores (página 13), cada entidad se encuentra en un punto diferente con relación a la implementación de una metodología de medición del impacto de los proyectos financiados. **Triodos, Fiare Banca Ética y Oikocredit** ya recogen datos para medir el impacto de sus inversiones, por lo que la tarea principal ha sido la de analizar qué datos son comunes a las tres (y, por lo tanto, agregables). En este caso, Triodos y Fiare Banca Ética tienen metodologías homologables en un porcentaje muy elevado, tanto por tipología de proyectos financiados, como por tipo de indicadores

obtenidos. Oikocredit, en cambio, debido a las especificidades de los proyectos financiados, reduce el número de posibles indicadores comunes con el resto de las entidades. **Coop57** no ha comenzado a desarrollar una metodología de evaluación de impacto de su financiación, por lo que tiene la capacidad de adaptarse a los estándares que se definan a partir de las metodologías del resto.

Conviene aclarar que las metodologías en funcionamiento no evalúan el impacto real generado por la inversión, ya que este impacto no se puede analizar sólo a un año vista (de hecho, habría que valorar muy bien cuál es el periodo de evaluación del impacto de una inversión). En cambio, se trabaja sobre **la expectativa de impacto de la inversión**, entendida como lo que los promotores de los proyectos indican que se generará a partir de la financiación recibida.

Una vez revisadas las metodologías de las diferentes entidades de FE en curso, hemos extraído una serie de áreas y subáreas de impacto por las que las cuatro entidades recogen –o podrán recoger– datos para obtener indicadores que ayuden a entender la contribución social y ambiental de las FE en conjunto. Esta información está recogida en la Tabla 2.

Tabla 2. Resumen de indicadores mínimos comunes a las cuatro entidades de FE

Área de impacto	Subárea de impacto	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3
Inversiones sostenibles	Generación de energía	Kwh/Mhw de energía renovable instalada/ generada	Emissiones de CO ₂ ahorradas	Número de proyectos/ instalaciones realizados
	Activación económica y comunitaria	Creación de empleo	Puestos de trabajo creados	
	Cooperación al desarrollo	Número total de proyectos/ entidades socias financiadas		
	Inclusión financiera	Número de clientes/ beneficiarios de microcréditos	Volumen de los microcréditos concedidos	Número de instituciones financieras con quien se ha trabajado
Alimentación, agricultura, mundo rural y comercio justo	Producción	Número de hectáreas cultivadas		
	Comercialización y consumo	Volumen de ventas de productos ecológicos	Volumen de productos de comercio justo (ventas, si es perspectiva el productor, y compras si es perspectiva el distribuidor)	

Así pues, la propuesta de generación de indicadores agregados para medir el impacto de las finanzas éticas en Catalunya y en el Estado, partiría de esta primera batería de indicadores para, en fases posteriores, ir ampliando su número.

Esta primera experiencia permitiría entender el impacto conjunto de los préstamos concedidos en la generación de energía renovable (con el consiguiente ahorro de emisiones de CO₂); en la creación de empleo (ya sea por nuevas empres-

as creadas o por ampliación de las ya existentes); en el acompañamiento a proyectos de Cooperación al Desarrollo; en la extensión de microcréditos; y en la producción, comercialización y consumo de productos agroalimentarios ecológicos y/o de Comercio Justo.

Ahora bien, para poder hacerlo, hay que tener en cuenta una serie de retos y recomendaciones que pueden facilitar que esta tarea pueda llevarse a cabo en un futuro.

8. RECOMENDACIONES PARA INICIAR EL CAMINO

Para poder mostrar de manera conjunta el impacto de la financiación concedida desde las diferentes entidades de finanzas éticas, hay que tener en cuenta una serie de consideraciones metodológicas, procedimentales y conceptuales. Las detallamos a continuación:

1. Existe un reto en cuanto al **alcance territorial** de la propuesta, ya que tanto Oikocredit como Triodos pertenecen a organizaciones de alcance internacional. En ambos casos, para obtener los datos correspondientes a Catalunya o al conjunto del Estado, se debe hacer una **atribución** del impacto proporcional al volumen de financiación que se ha concedido desde las filiales catalanas o estatales. En el caso de Fiare, los datos que se obtengan serán directamente de ámbito estatal, lo que también puede llegar a pasar con Coop57. En todo caso, la forma de obtener datos conjuntos ya sea de ámbito catalán como estatal, será haciendo atribuciones vía volúmenes de financiación de las filiales o territorios, de aquellos datos que no estén segmentados de esta manera. Esta no es una situación ideal, pero es la mejor solución teniendo en cuenta las posibilidades existentes.
2. Si se quiere poder hacer un análisis conjunto anual, será importante tener claros los **calendarios de recogida de datos** de cada una de las entidades, ya que esto es lo que determinará la disponibilidad de los datos para su agregación. Esto es especialmente relevante en el caso de las entidades que no recogen datos propios, ya que posiblemente se debería hacer una encuesta *ad-hoc* para tal fin. En cualquiera de las dos situaciones (datos propios o encuesta *ad-hoc*), una fecha aproximada para poder publicar los datos agregados sería el cuarto trimestre del año posterior al cierre del ejercicio (es decir, el cuarto trimestre del año N, se publican los datos correspondientes al año N-1).
3. Tal y como ya hace Triodos en su Informe Anual 2019, a partir de los datos recogidos se podrían obtener **indicadores más complejos**, como, por ejemplo, el dinero ahorrado a la administración pública gracias a la actividad financiada, o las emisiones de CO2 ahorradas que corresponden a cada persona cliente o usuaria de la entidad. Esta sería una tarea posterior a la obtención de los datos en bruto de cada una de las entidades. Además de estos indicadores derivados, otra tarea útil a la hora de enmarcar los datos es la **contextualización de estos**, especialmente con relación al comportamiento de la economía convencional. Un ejemplo claro lo encontraríamos en la generación de energía renovable, ya que se podrían enmarcar los indicadores de generación de energía de esta manera: las finanzas éticas han contribuido a la generación de XX Kwh de electricidad renovable, generando YY emisiones de CO2, cuando esta electricidad, generada mediante el mix energético catalán, hubiera generado ZZ emisiones.

4. Un aspecto que remarcan las entidades de FE es que, desde un punto de vista cuantitativo, la **banca convencional** (con los procesos de lavado de imagen que mencionábamos) está mostrando **datos de impacto muy superiores** a los que pueden obtener las FE. Por eso es muy importante, tanto en términos de relato, como con los datos, mostrar que toda la actividad financiada por las FE tiene un impacto positivo, mientras que, en el caso de la banca convencional, es sólo una pequeña parte (y que, si lo ponemos en la balanza, el impacto es netamente negativo). En este sentido, se propone complementar los indicadores de impacto con dos datos propuestos por la **Global Alliance for Banking on Values**: por un lado, la obtención del **porcentaje de activos** que tienen un impacto positivo respecto del total de activos. Y, por el otro, el porcentaje de activos invertidos en economía real respecto a aquellos invertidos en economía financiera (fondos de inversión, bonos del estado, etc.).

5. Hay que considerar que, en función de cómo se pueda desarrollar la primera propuesta de indicadores comunes recogida en la tabla anterior, se podría **ampliar el número de indicadores** y áreas de impacto comunes. Esto es especialmente factible en aquellos compartidos por **Triodos, Fiare y Coop57**, ya que la naturaleza de los proyectos financiados es más homogénea que los de Oikocredit, que está muy enfocado a proyectos del Sur Global. Así, por ejemplo, no sería difícil pensar que, en una segunda fase los indicadores comunes se puedan ampliar a proyectos educativos o de atención a colectivos vulnerables.

ANEXO 1

TABLA RESUMEN CON EL MUESTREO DE PROYECTOS FINANCIADOS

Las letras entre paréntesis de cada proyecto de muestra corresponden a la entidad de FE que lo ha financiado:

C = Coop57, T = Triodos, O = Oikocredit y F = Fiare.

Sectores	Subsectores	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4
Inversiones sostenibles	Ecosistemas y biodiversidad	Asociación EcoOcéanos (T)			
	Generación de energía	Som energia (C)	Solar Point (T)	Hidronormandia S.A. (O)	Nemesis Ingeniería y Software S. L. (F)
	Reutilización y gestión de residuos	Koopera Store (F)	Tranviaser (T)		
	Educación y sensibilización ambiental	Agoztenea (F)			
	Consultoría ambiental	DS Consultoria Ambiental Marina (T)	Logica'Eco Proyectos y Consultoría (F)		
Educación e investigación	Educación infantil y primaria	Tata Inti (C)	Escola Goar (F)		
	Educación para jóvenes	Asociación Obra Social Padre Manjón (T)	Escola Goar (F)		
	Educación per a adults	Associació Educativa Espirall (Co)			
	Educación en el tiempo libre	Escoltes catalans	Fundació Catalana d'Esplais (F)		
	Sensibilización	Setem			
Inserción sociolaboral	Empresas de Inserción	L'Olivera (C)	Trampolín Solidario (F)		
	Centros Especiales de Trabajo	Els Tres Turons (C)	Confecciones Ascival (T)		
	Formación profesional y otros	Femarec (F)			
Activación económica y comunitaria	Empresas de nueva creación	Gomez Mathias Francisco Ulysse (F)	El mecànic audiovisual (Co)		
	Ampliación de negocio	Eduvic SCCL (F)	Pol-len Edicions (Co)		
	Gestión y dinamización comunitaria	Asociación Consortium Local-Global (F)	El Bidó de Nou Barris (Co)	Can Batlló (C)	
	Cooperación al desarrollo	Guardian (O)	Misiones Diocesanas Vascas (F)		
	Inclusión financiera	Mikrofin (O)	Fundación Microfinanzas y desarrollo (MICROFIDES) (F)		

Sectores	Subsectores	Muestra 1	Muestra 2	Muestra 3	Muestra 4
Vivienda	- no tiene subsectores -	Asociación Provivienda (T)	Entrepatis S. Coop (F)		
Arte, cultura y deporte	Arte y cultura	Cop de Teatre (C)	Legal Music en Vivo (T)	Asociación Cultural Dedalus Cine (F)	El Bidó de Nou Barris (Co)
	Deporte	Club Volei Vilanova (C)	Fundació Claror (T)	Club Gimnàstic Terrasa (Co)	
	Turismo	Els Caus Turisme Sostenible i Cooperatiu (Co)	Agrotravel (T)		
Salud y atención a colectivos vulnerables	Terapias alternativas	Baobab centre educatiu (Co)	Cos Cooperació i Salut (F)		
	Por colectivo atendido: infancia y juventud	Fundación Arcos del Castillo(T)	El cargol de Molins (Co)		
	Por colectivo atendido: personas mayores	Servicios Geriátricos de la Alpujarra (T)			
	Por colectivo atendido: personas con discapacidad	Agradis Servicios de Capacidad (T)	Asociación para la atención de personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia limitada (F)		
	Por colectivo atendido: salud mental y drogodependencias	Radio Nikosia (T)	Fundació Pere Mitjans (F)	EdPAC (Co)	
	Por colectivo atendido: mujeres y LGTBI	L'Observatori contra l'homofòbia (C)	Tiebel Servicios de Inserción (T)		
	Por colectivo atendido: reclusos y exreclusos				
	Por colectivo atendido: colectivos migrantes y minorías étnicas	Mujeres pa'lante (C)	Instituto Social del Trabajo (T)		
	Por colectivo atendido: pobreza y exclusión social	Fundación Adsis (T)			
Alimentación, agricultura, mundo rural y comercio justo	Producción	Cuatro soles (F)	L'Olivera (F,C)	Cortijo de Suerte Alta (T)	
	Comercialización y consumo	Coopetarrazú (O)	El oro de los Andes (T)		Cydonia (Co)
Espacios de representación social	- no tiene subsectores -				
Comunicación, audiovisuales y nuevas tecnologías	- no tiene subsectores -		Asociación de Empresas Gallegas de Software Libre AGASOL (F)		
Otros	- no tiene subsectores -	Euskal Postal Red (T)			



Coordinado por:



Realizado por:



Con el apoyo de:

